

Instrucciones para la presentación de solicitudes de las becas de ACNEE para este curso 2024-2025, os facilitamos las tres opciones posibles:

1ª opción: Lo podéis presentar escaneando las solicitudes de forma individual y enviándolas a través de vuestro propio Registro de Centro, es decir:

1. Entráis en la aplicación e-reg.
2. En la opción "Seguimiento de documentos" seleccionáis "envío de documentos"
3. En la descripción ponéis "nº de becas ACNEE que estáis enviando en este registro- nº de becas totales de vuestro centro - nombre del centro "(Ej. si tenéis 15 becas en total y en el registro anexáis 10, ponéis en la descripción **"10 becas ACNEE de 15 - CEIP xxx"**)
4. **Pincháis en "anexar Ficheros"** para anexar la relación y cada una de las becas del listado, nombrando cada anexo de la siguiente manera:

Anexo 1- Ponéis como nombre: "0. Relación nº becas totales-nombre del centro" (Ejemplo. **"Relación 15 becas ACNEE-CEIP xxx"**) y anexáis la relación, que es el documento/ANEXO que os hemos facilitado en correos anteriores, cumplimentado con la relación del total de becas de vuestro centro.

Anexo 2- Ponéis como nombre: "1. apellidos, nombre del alumno solicitante" (anexáis la 1ª beca de la relación)

Anexo 3- Ponéis como nombre: "2. apellidos, nombre del alumno solicitante" (anexáis la 2ª beca de la relación)

Y así sucesivamente.

Si en un solo registro no podéis enviar todas, hacéis un segundo registro o los que necesitéis hasta completar el envío de todas, en la descripción del segundo envío pondríamos **"5 becas ACNEE de 15- CEIP xxx- envío 2"**

2ª opción: En el caso de que prefiráis presentarlas de forma presencial en el registro de esta Dirección de Área, es necesario que pidáis cita previa a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/informacion-atencion-ciudadano/cita-previa-oficinas-registro-atencion-ciudadano>

https://gestiona7.madrid.org/CTAC_CITA/OFIREG

No hay problema si la primera cita disponible es posterior al día 26 de septiembre.

Si la cita se alargase después de la semana del 30 de septiembre, podéis contactar con nosotros a: becas.datnorte@madrid.org para que os informemos de cómo proceder al respecto, que sería **la opción 3ª**

Un saludo.

